



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha (dd/mm/aaaa): 25/01/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 002 2011 00318 00	Ordinario	LUIS CARLOS REY URIBE	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA NUEVA FECHA PARA AUD. DE QUE TRATA EL ART. 101 C.P.C.	22/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO
SECRETARIO



Constancia: Al despacho de la señora Juez con el informe de que en virtud de lo ajustada que se encuentra la agenda de diligencias que tiene ya programadas ésta Agencia Judicial, se hace necesario reprogramar la fecha para la audiencia de que trata el artículo 101 del C.P.C., fijada mediante providencia del 23 de julio de 2020.

Bucaramanga, 22 de enero de 2021


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

Radicación : 2011-00318-00
Proceso : Ordinario
Demandante : LUIS CARLOS REY URIBE
Demandado : FELIX ORTIZ HERNÁNDEZ Y OTROS

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintidós de enero de dos mil veintiuno

En atención al informe que antecede, procede el Despacho a fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 101 del C.P.C., para el **día 22 de febrero de 2021 a las 10:00 de la mañana.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes en estado No. <u>008</u></p> <p>Bucaramanga, Enero 25 de 2021</p> <p>Sandra Milena Díaz Lizarazo Secretaria</p>
--